

LA TRINIDAD

Periódico Político, Noticioso y Comercial

DIRECTOR---JUSTO I. ORTIZ

ADMINISTRADOR---JUSTO P. ORTIZ

LA TRINIDAD

TRINIDAD, ENERO 16 DE 1881.

Centro del Partido Colorado

La Comisión Directiva del Centro del partido colorado ruega á sus correligionarios políticos se sirvan concurrir á inscribir sus nombres en el Registro Cívico.

La Comisión permanecerá todos los Jueves y Domingos en el Juzgado de Paz, de 9 de la mañana á 5 de la tarde, para patrocinar la inscripción de sus correligionarios.

Tdad., Enero de 1881.

LA COMISION DIRECTIVA.

Viabilidad.

Nos encontramos precisamente en la época en que las Juntas Departamentales deben preocuparse del arreglo de los caminos públicos, necesidad tan sentida que no escapará á la penetración de nadie, y mucho menos de los que tienen el deber de velar por los intereses públicos y están palpando diariamente la necesidad de la mejora apuntada.

La viabilidad pública, es decir, su mejor estado de perfección, es uno de los medios que mucho contribuye al progreso de los pueblos, facilitando los medios de locomoción; ofreciendo al comercio mas facilidad á sus transacciones comerciales como al agricultor para el transporte de sus cosechas.

Si los caminos se encuentran completamente abandonados; si los ríos carecen de puentes ó calzadas el tránsito público se reciente de una manera lamen-

table, el comercio se paraliza y es evidente que tenemos entonces que retroceder por que no es posible progresar siguiendo la marcha del cangrejo.

Y en vista de estas dolorosas circunstancias que facilmente podrian hacerse desaparecer, bastando para ello un poco de buena voluntad en los hombres encargados de la cosa pública, es que llamamos la atención, aunque esto sea predicar en desierto, de la Comisión Auxiliar.

Un decreto dictado por el Gobierno pocos días há, autoriza á las Juntas para pagar sus presupuestos con las entradas departamentales, exceptuando aquellas que tienen por la ley un destino especial.

Y en este último caso se encuentra el impuesto de rodados, cuyo producto se destina á mejorar la viabilidad pública.

Y siendo los meses de Febrero y Marzo los señalados para la percepción de ese impuesto, es llegado pues el momento de que la Comisión se preocupe de conocer el estado de los caminos procediendo á su arreglo para satisfacer esos gastos con el producto de la renta de patentes.

¿Será tomada en cuenta nuestra justa y razonable indicación?

Tiempo tendremos de verlo.

Guías de tránsito

La ley del 16 de Junio de 1880 comete á los Tenientes Alcaldes, en sus respectivas jurisdicciones, la expedición de las guías de tránsito interno en las secciones de campaña.

Por lo que respecta á nuestro departamento creemos que aun no se ha llenado ese requisito de la ley; cuya inobservancia puede traer algunos perjuicios al público.

Al Sr. Jefe Político del Departamento corresponde, según el art. 2.º de la ley citada, transmitir sus instrucciones á los Tenientes Alcaldes para el desempeño de la función enunciada.

Sería, pues, de conveniencia pública que sin pérdida de mas tiempo se cometiese á los Tenientes Alcaldes, en las sec-

ciones de campaña, la expedición de las Guías de Tránsito, afin de evitar los inconvenientes que se están sucediendo en el Departamento de Tacuarembó, donde ha habido interesado que ha galopado infinidad de leguas, de Alcaldía en Alcaldía, en busca de guías de tránsito y en ninguna de ellas pudo encontrarlas.

Esto puede llegar á suceder también entre nosotros si con tiempo no se dá cumplimiento á lo que prescribe la ley del 16 de Junio, ya citada.

PRENSA NACIONAL

Lima!

La ansiedad es grande ante la inminencia de una sangrienta batalla, librada á las mismas puertas de la capital del Perú.

Los momentos son de tremenda solemnidad y expectativa.

Va á jugarse en esa jornada la suerte de aquella espléndida ciudad, baluarte hoy de la causa de la justicia en el Pacífico.

Lima, la ciudad galana á quien la tradición y la leyenda revisten con las risueñas creaciones de la más poética fantasía, tiene á su frente un enemigo implacable que aspira á convertirla en ruinas, después de haberla arrebatado todas sus libertades y despojado de todas sus galas y riquezas.

Defiéndenla sus hijos, animados por el amor á la independencia, enardecidos por el sagrado fuego del patriotismo, decididos á verter la última gota de sangre en aras de la más justa de las causas.

De una parte están el orgullo desmedido, la arrogancia insolente en digno consorcio con todas las innobles concupiscencias, excitadas por feroces pasiones, ávidos de pillaje y sedientos de sangre y exterminio.

De la otra, la noble y santa causa del derecho y la justicia, de la democracia y la libertad, de la humanidad y la civilización.

La causa peruana es la causa simpática á los pueblos cultos, simpática á la América libre y generosa.

Por su triunfo hacen votos todos los

corazonos que abominan la injusticia, la opresion y la tirania.

Lima no caerá!

Giéruese sobre ella el ángel tutelar de la patria, esgrimiendo la centelleante espada vengadora.

La hora de la reparacion se acerca. Esperemos.

NOTICIAS

**Almanaque
ENERO**

Domingo 16—Sts. Fulgencio obispo y Marcelo papa y mártir.

Lunes 17—El triunfo de S. Sulpicio y S. Antonio abad.

Martes 18—El dulce nombre de Jesús

Miércoles 19—Sts. Canuto, Mario y Sta. Marta.

Se anunció por la prensa la renuncia del Dr. Gil, de su cargo de Juez Letrado departamental, y se dijo ademas q' esa renuncia era motivada por el nombramiento de Jueces de Paz q' habia hecho el Tribunal de Justicia, sin consultar la opinion del Dr. Gil quien habia puesto cara de vinagre al conocer el nombramiento del Sr. Costa.

Pues bien, á propósito de todo esto lea el Dr. Gil lo que dice el Tribunal al Juez L. del Salto con motivo de las teorías de este funcionario respecto á esos nombramientos.

«...es infundado, dice el Tribunal, que los Jueces Letrados Departamentales puedan pretender con arreglo á la Ley otra ingerencia en el nombramiento de aquellos funcionarios (los Jueces de Paz) que la que el Tribunal QUIERA BUENAMENTE ACORDARLES CUANDO LO CONSIDERE OPORTUNO.»

Ahi están las cosas en claro.

El Dr. Don Arturo Lerena ha sido nombrado Juez L. del Departamento de Cerro Largo.

Los alambrados siguen.

Los vecinos de la 9.ª seccion; Don José Bentancur y Dn. Felipe Violante, han solicitado permiso de la Comisión Auxiliar para alambrar sus campos situados en Chamangá.

Dicese que han empezado á circular libras esterlinas falsas.

Cuidado con clavarcel!

El individuo Adrian Pallas vecino de San José, ha sido conducido al Manicomio Nacional por hallarse atacado de enogenacion mental.

Pensabamos lo mismo-

En una correspondencia de San José, que publica nuestro colega «La Nacion» encontramos algunas referencias que es bueno tengan la mayor publicidad, para que vea el pueblo como ha procedido la Junta del Departamento al practicar la insaculacion de los ciudadanos que debjan componer las mesas inscriptoras. Tiene la palabra el corresponsal:

«Para muchos ciudadanos como para nosotros en vez de insaculacion, ha sido un verdadero «calemburg» lo que los municipales han espetado al pueblo.

«No queremos por hoy cansar con detalles minuciosos de lo que pasó en los salones de la Junta en momentos en que entre los de la familia ó los de casa solamente se practicó aquel acto.

«Nos concretaremos por hoy á dos ó tres secciones.

«Ha sido nombrado suplente de la Comisión Inscriptora en la 3.ª seccion el ciudadano don Benito Lopez inscripto en la 1.ª con el número 153; don Miguel Martinez titular de la 5.ª seccion siendo inscripto en la 1.ª con el número 36; don Pedro Almiren inscripto con el número 14 se le despacha como titular para la 10.ª, á un tal Meucú se le hace aparecer en la 9.ª como primer titular, y se nombran muchos otros sin estar inscriptos en sus respectivos registros.»

Esto dice el bien enterado corresponsal de «La Nacion.»

Y para sus correspondencias sucesivas, pues que promete seguir, le trasmiremos estos otros datos.

Don Carmelo Caballero nombrado 4.º titular de la mesa de la 8.ª hace ya algunos años que dejó de existir.

Don Juan Tomás Ferrer, suplente de la misma; era el Juez de Paz nombrado ya con anterioridad para aquella seccion

Don José Alarcon, 2.º suplente de la mesa de la 9.ª se encontraba en la carcel cuando su nombramiento, preso por supuesto abigeo.

Toda esta clase de anomalías ha cometido la Junta Departamental en el nombramiento, hecho á paladar, de los ciudadanos que debjan componer las mesas inscriptoras.

El coronel Courtin ha solicitado licencia del E. M. General para ausentarse del pais.

Esperando las pagas

Que han prometido,

Se comen los maestros

Hasta los libros.

Santos varones

Que estan en competencia

Con los ratones.

El Representante Don Francisco Bauzá ha estado á punto de ahogarse.

Se bañaba en las inmediaciones del Muelle Capurro, que se encuentra á la altura del paso del Molino. De pronto cae en un pozo y el remolino que allí formaban las aguas lo arrastra al fondo. Solo pudo dar un grito, pidiendo auxilio y desapareció en seguida de sobre la superficie del mar.

Fué salvado por el individuo Ambrocio Rotondo, que encontrándose alli se arrojó al agua con un tablon; pegó una zambullida y sacó de abajo del agua al Sr. Bauzá.

De buena ha escapado el joven Representante!

Dejó de existir en el Durazno el Sargento Mayor del Ejercito Don Emilio Maciel.

Que en paz descanse.

A....

Si el nacarado tinte de la rosa
En tu mejilla está,
Y su aroma suave y delicado
Con tus suspiros va,
Como no he de sentir, luz de mi vida,
Por tí indecible amor,
Se reunes á un tiempo de la rosa
El aroma y el color!

Parece que no tienen fundamento los rumores de crisis ministerial anunciados por la prensa.

Vale mas así, porque de crisis estamos hasta los cabellos.

Dice el «Eco de Durazno:»

«El Lunes en momentos de oscurecer el dia y al franquear un pequeño recodo del monte, que hay en el camino que conduce al paso del Yí, el Sr. Dn. Ramon Costa fué atacado por un individuo q' en la atropellada le desberrajo un tiro

Con toda facilidad el tiro no tocó al agredido Sr. Costa y solo le rompió el saco encima del hombro.

«Costa no ha pedido conocer al agresor en razon de la oscuridad y lo imprevisto del ataque.

La autoridad hace las mas minuciosas pesquisas para descubrir al delincuente.

SIEMPRE VENCE LA MUJER

Soberbio, ateo, déspota, sañudo,
decia un español:

—Ni á Dios, ni al rey, ni al destino rudo
la rodilla jamás doblara yod

Arrodillado sobre el duro suelo
ayer le sorprendí

Diciendo á una mujer de ojos de cielo:
—Siempre, alma mia, me tendrás así!

— ¡Me han dicho que aquí se da hoy un baile á beneficio de los pobres.
 — Bueno, ¿y que?
 — ¡Nada! que Venia á disfrutar del beneficio. Hace dos dias que no he comido y tengo unas ganas de bailar. ...
 ¿Si seria maestro de escuela?

Se efectuó el Jueves pasado, en el cuartel de policia, el remate de los animales yeguarizos. Su mayor postura fué de 50 cts. habiendo sido su comprador Dn. Saturnino Helguera.

En fecha 4 de Diciembre se expidió un giro postal por la Agencia de Correos de Rivera, á pagar en la Administracion de este punto y hasta hoy el destinatario ha podido cobrar su importe.

Donde está la falta?
 La sucursal de aqui se escusa con que no ha recibido el dinero.
 La de Rivera ¿que dirá?

Que ha hecho la remision, no es esto?—
 Entre tanto sucede la de los estudiantes: «todos somos caballeros, pero la capa no aparece.»

Que se aclare el punto.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente del grave desacerto cometido por las Cámaras al establecer una rebaja tan considerable en el presupuesto de I. Pública, que corresponde á este Departamento, adelantamos hoy las consideraciones que esa medida sugieren á nuestro colega «El Constitucional» con respecto á las Escuelas de Trinidad.

«Los establecimientos públicos de Trinidad, dice el colega, cuentan con mas alumnos que los de San José, y por consiguiente los maestros que los dirigen precisan ayudantes que los secundan en sus tareas, pero sin atender á consideracion tan fundada de un golpe y por razo se suprimen los ayudantes de las citadas Escuelas que poseen una asistencia media de 80 á 96 alumnos cada una de ellas.

¿Que harán los dos maestros de Trinidad, solos, con 112 niños uno y 110 el otro? ¿Que enseñanza prodigará por mas que se esfuerce el pobre maestro?»

Es una anomalia que la Camara no ha podido cometer sino desconociendo completamente los hechos.

Ya hablaremos en el próximo número.

El capitán Sanghenein que habia sido condenado á la pena de ser dado de baja absoluta del ejército, por desacato al Presidente de la República, ha sido absuelto por el Dr. Vidal en mérito á las facultades que le confiere el art. 84 de la Constitución, mandando q' Lau ghenein sea puesto en completa libertad

El Sr Ministro de la Guerra ha concedido al coronel Courtin la licencia q' solicitaba para ausentarse del pais.
 El coronel Courtin se dirige al Brasil.

El Dr. Lerena no ha aceptado el cargo de Juez Letrado de Cerro Largo.

El caballero don Fxequiel de Viana fué herido en Montevideo de una puñalada en el pulmon, por el individuo Isidro Vergés.

El herido seguia bien; el heridor habia pasado á sus jueces naturales.

Se ha cometido estos dias pasados un horrible asesinato en el Departamento del Salto. Fueron apuñaleados por tres bandidos, los comerciantes de Yacutujá Dn Felipe Orticocchea y Dn. Florentino Posse.

La autoridad sigue la pista á los asesinos.

Hay para vender, en la Administracion de este periódico, las Leyes Electorales de la República Oriental del Uruguay con varias notas aclaratorias.

Es un folletito interesante y sobretodo de mucha oportunidad.

Su precio es de un real.

El Sr. Comisario Aranda hace ya unos dias que anda recorriendo la 7.ª Seccion. La autoridad no descansa.

El señor don Ramon Acosta, comisario de la 4.ª Seccion de nuestro departamento ha obtenido su jubilacion.

Se indica para reemplazarlo á Don Carmelo Legris.

El partido nacionalista tendrá una reunion pública en Montevideo, el 30 del corriente.

En Montevideo hay ya como dos mil ciudadanos inscriptos en el Registro Civico. La cosa marcha.

El Viernes á la noche inauguró su nuevo local nuestro amigo Garcia, estableciendo su cafe y billar en la casa que antes ocupó el Sr. Foulon.

Es de creerse que el público favorecerá ese café, por que Garcia es muy digno de proteccion.

La fonda de la Estrella de Italia está en venta.

Aprovechen los pichincheros la ocasion de hacer plata, por que es un establecimiento acreditado y que hace mucho negocio.

Lease el aviso respectivo.

AVISOS DEL DIA

OJO AL CRISTO

Se vende el negocio de la acreditada fonda de la Estrella de Italia; el que interese vease con su dueño.

LEYES ELECTORALES

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Con varias notas aclaratorias

PRECIO 1 REAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

APROVECHAD

Alfalfa seca y verde, pasto de primavera, cebada pelona y criolla, maiz morocho blanco del año pasado, cebolla inverniza, alpiste y otros productos de agricultura; así como toda clase de fruta en la época de madurez:

Se vende en la Estancia de la Media Luna.

Segun la importancia de la compra, se lleva á domicilio.

Enere 7 de 1881.

Juzgado de Paz

7.ª SECCION

HORAS DE OFICINA

Por la mañana—De 9 á 12.

Por la tarde—De 2 á 5.

E. 9—1 mes.

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS

DE

Juan Cuello y Valeriano Leiva

Que hacen la carrera de San José á Porongos y viceversa, por el camino de San Gregorio.

Juan Cuello, de San José á Trinidad los dias 1, 7, 13, 19, y 25

De Trinidad á San José los dias 4, 10, 16, 22 28.

Valeriano Leiva de Trinidad á San José los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

De San José á Trinidad los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

AGENCIAS

San José—Hotel Oriental.
 Pintos—Juan Etchevarne.
 Trinidad—Hotel Universo.

IMPRESA DE "LA TRINIDAD"

79--CALLE DE LA TRINIDAD--79

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EN ESTA CASA SE HACE TODA CLASE DE TRABAJO COMO SER:

Volletos

Tarjetas

Cuentas

Precios Corrientes

y

Carteles grandes y chicos

Y TODO TRABAJO DE CAPRICHIO Y SENCILLEZ

COMO TAMBIEN AL GUSTO DEL QUE LO MANDE HACER

Recibos

Esqueletos

Programas

AVISOS

AL PÚBLICO

Los que tengan animales en el campo conocido po del señor Vidal, en la costa del Sarandí, hoy de mi propiedad; se servirán sacarlos en el término de quince días a contar desde esta fecha, concluido el plazo procederé con arreglo al Código Rural.

Trinidad, Diciembre 16 1880.

Martin Jaime,

DOCTOR

CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como a los habitantes de la Jurisdicción.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Berretta.

Dolor de muelas

Curados con el

«AGUA ODONTÁLGICA»

Preparado por el Farmaceutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N. 82. Este precioso medicamento q tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12—6 m.

«LA GACETA JURÍDICA»

ÓRGANO DE LOS INTERESES JUDICIALES

DIRECTOR

Carlos Muñoz Anaya

Suscripcion—16 reales.

El que se suscriba á este periódico tiene derecho á la insercion de un aviso permanente.

La propuesta es ventajosa.

Se suscribe en esta imprenta.

EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Consultorio—sito en la Cordovesa, al pié de la casa de negocio de D. J. Pizon.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Redriguez y Nin.

Hora de consulta de 12 1/2 á 2 de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES